

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS VILUELSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 14 de marzo de 2013, siendo las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE4-84 y Fray Gaspar de Carvajal, Edificio Basel Local 3, se reúnen los socios de la compañía PROYECTOS INMOBILIARIOS VILUELSA S.A., señores:

1. Sr. Víctor Carranco Narváez, propietario de 161020 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99.40% del capital social.
2. Sra. Ana Carranco Narváez, propietario de 900 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 0.56% del capital social.
3. Sra. Sara Carranco Narváez, propietario de 40 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 0.02% del capital social.
4. Sra. María Carranco Narváez, propietario de 40 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 0.02% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sr. Víctor Carranco Narváez; y, como Secretario actúa el, Sra. Ana Carranco Narváez, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2012.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2012:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sr. Hernández Prieto Jorge Antonio, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

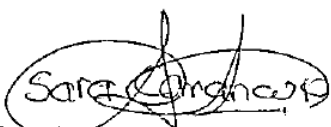
Siendo las 17:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



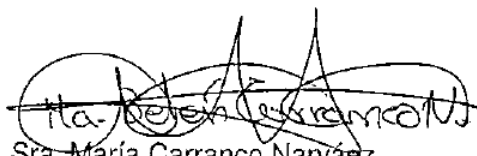
Sr. Víctor Carranco Narváez
Presidente



Sra. Ana Carranco Narváez
Secretario – Gerente



Sra. Sara Carranco Narváez
Accionista



Sra. María Carranco Narváez
Accionista